1. ANTECEDENTES

El Decreto Ley número 016 de 2014 modificado por el Decreto Ley 898 del 29 de mayo de 2017, creó la Dirección de Altos Estudios, DAE, con el propósito de cumplir con la función de formación, capacitación y desarrollo de las competencias laborales de los servidores y servidoras de la entidad, enfocadas al mejoramiento de las habilidades y competencias de los funcionarios, lo cual redunda en el buen desempeño de la función.

Dentro de las funciones esenciales de la DAE se encuentra la de ofrecer capacitación a los servidores de la Fiscalía General de la Nación, el diseño de los planes de estudio y la formulación y el desarrollo del Plan Institucional de Formación y Capacitación.

"El Plan Institucional de Formación y Capacitación de la Fiscalía General de la Nación podrá ejecutarse a través de instituciones públicas y privadas, con las que se suscribirán los convenios respectivos.", según lo establecido en el artículo 7 de la Resolución FGN No. 3356 de 2017.

La DAE elabora año a año con base en el diagnóstico de necesidades de formación y capacitación de los servidores de la institución, que se realiza con cobertura nacional, integrando a las 35 seccionales y al Nivel Central, el Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIFC)

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo del estudio es realizar un análisis de la oferta y la demanda del sector educativo, el cual permitirá identificar aspectos técnicos, financieros y logísticos, entre otros; así mismo se definirá el presupuesto de las acciones formativas que han sido priorizadas por la Direccion de Altos Estudios, así:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA (desde – hasta)	NECESIDAD REAL	CANTIDAD A ADQUIRIR SEGUN ESTUDIO DE MERCADO	CANTIDAD PENDIENTE POR ADQUIRIR
1	Perito en balística forense - Presencial	18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	0
2	Perito en lofoscopia forense - Presencial	18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	0
3	Pautas de atención para usuarios con discapacidad - En línea	18 a 22 Funcionarios Por grupo (2 grupos)	18 a 22 Funcionarios Por grupo (2 grupos)	18 a 22 Funcionarios Por grupo (2 grupos)	0
4	Cibercriminalidad -Presencial	28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	0
5	Actualización en procedimientos aduaneros -Presencial	23 a 27 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	23 a 27 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	23 a 27 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	0
6	Redacción de textos profesionales –Presencial Bogotá	18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	0
7	Redacción de textos profesionales –Presencial Cali	18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	0
8	Taller Experto en analítica de datos –Presencial	23 a 27 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	23 a 27 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	23 a 27 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	0
9	Formulación de indicadores en los procesos de planificación pública datos –Presencial	18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	0
10	Formulación de indicadores en los procesos de planificación pública - En línea	43 a 47 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	43 a 47 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	43 a 47 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	0
11	Fundamentos de analítica de datos –Presencial	23 a 27 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	23 a 27 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	23 a 27 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	0
12	Gestión de proyectos –Presencial	28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	0
13	Taller Metodología en la elaboración - formulación de requerimientos de TI –Presencial	28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	0
14	Protocolo diplomático internacional –Presencial	28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	0
15	Estándares interamericanos y universales de investigación de graves violaciones a los derechos humanos - En línea	28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	0
16	Estándares interamericanos y universales de investigación de graves violaciones a los derechos humanos –Presencial	18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)	0

Basados en cotizaciones obtenidas de diferentes Universidades. Lo anterior en aras de que la Fiscalía General de la Nación obtenga la mejor oferta económica, seleccionando al contratista que cumpla con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y económicos.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3. FICHA RESUMEN

Número del Estudio del Sector							**081**	
Dependencia Solicitante		Dirección de Altos Estudios						
Fecha de Inicio del Estudio del Sector	11	03	2024	**Fecha de finalización del Análisis del Sector**	14	03	2024	
Número de modificación		N/A		**Fecha entrega de la modificación**	N/A	N/A	N/A	
Valor del Presupuesto Asignado Según Estudio del Sector	El presupuesto según el Estudio del Sector se estableció por QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DIECISIETE PESOS M/CTE ($568.763.017), incluido todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar, con un porcentaje de intermediación del cinco por ciento (5,0%).							
Plazo Estimado de la Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 15 del mes de diciembre del año 2024 o hasta agotar el valor del presupuesto asignado, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es, registro presupuestal y aprobación de la garantía. La ejecución del contrato se realizará a nivel nacional, en los diferentes lugares donde se lleven a cabo las capacitaciones y servicios objeto de la presente contratación, así: *Para los temas en línea o virtuales (cuando aplique): En los lugares acordados entre la FGN y el contratista por acceso remoto, a través de las herramientas digitales con las que cuenta la universidad y Fiscalía General de la Nación.							

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	*Para los temas presenciales, de prácticas y de laboratorios (cuando aplique): en las instalaciones de la universidad y/o de las instituciones que gestione directamente la institución de educación superior. *Para los temas de carácter logístico: A nivel nacional, en los diferentes lugares donde se lleven a cabo las capacitaciones y servicios logísticos de las acciones formativas.

4. RECURSOS UTILIZADOS

4.1 COTIZACIONES

Se recibieron cuatro (4) cotizaciones remitidas por la Dirección de Altos Estudios.

Desde el Grupo de Análisis del Sector Económico y de los Oferentes se realizo el proceso de "Solicitud de Información a proveedores No. FGN-SIP-081-2024", a través de SECOP II. A dicho proceso cuatro (4) universidades mostraron interererés en participar, pero al cierre del evento se recibió una (1) cotización de la Fundación Universitaria Los Libertadores.



Se remitió solicitud directa a través de correo electrónico, a las tres (3) universidades restantes que mostraron interés pero no presentaron cotización (Universidad Autónoma de Occidente, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y Universidad Tecnológica de Bolívar). A la fecha no se obtuvo ninguna de estas universidades.

En este sentido, para el Estudio del Sector del presente proceso se tienen cinco (5) cotizaciones, las cuales fueron avaladas integralmente, cumpliendo así con las especificaciones requeridas por la Entidad para la presente contratación, así:

1. Fundación Universitaria Los Libertadores
2. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
3. Universidad Piloto de Colombia
4. Escuela de Administración de Negocios – EAN

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

5. Universidad de los Andes

4.2 HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN		
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		N/A
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		Una vez revisada la plataforma del SECOP II se pudo ubicar el proceso histórico FGN-NC-LP-0003-2023, el cual se tomará en cuenta para los ítems que son exactamente iguales, esto es para los ítems: 11 (Fundamentos de analítica de datos), ítem 18.1 (Hora de experto con maestría y 5 años de experiencia profesional en temas relacionados con la accion formativa requerida por la DAE. e ítem 18.2 (Hora experto pedagógico con formación de licenciatura en educación y especialización o maestría en educación o similares, con 5 años de experiencia profesional en diseño curricular de cursos de formacion continua.), ya que las especificaciones técnicas son iguales a las del presente proceso.
No existen históricos.		N/A

Número de Proceso	FGN-NC-LP-0003-2023
Fecha de Inicio del Proceso	19/05/2023
Modalidad de Selección	Licitación pública
Objeto Contratado	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO PEDAGÓGICO, ACADÉMICO, VIRTUAL, TECNOLÓGICO, DE ESTRUCTURACIÓN CURRICULAR, AULAS CON AYUDAS AUDIOVISUALES Y CONEXOS, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA ESTABLECIDOS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN (PIFC) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACION
Cuantía del Contrato	$ 3.084.937.000
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
Plazo de Ejecución	15/12/2023

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Plataforma de Publicación	Secop II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.23759378&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado

4.3 HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		Se realizó la búsqueda en SECOP de procesos cuyo objeto fuera similar al del presente proceso, ubicando los procesos No. CD-093-2021 y No. LP-UNP-41-2018, suscritos por LA RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL y la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN y la UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, los cuales se tomarán solo como referencia en razón a que los cursos, características y especificaciones técnicas difieren a las del presente proceso.
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta		N/A
No existen históricos		N/A

Entidad Contratante	Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Número de Proceso	CD-093-2021
Fecha de Inicio del Proceso	20/10/2021
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Objeto Contratado	Prestar los servicios pedagógicos y académicos para el diseño y estructuración curricular en modalidad e- learning de los programas, cursos y módulos de aprendizaje autodirigido (MAA) que integran el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2021
Cuantía del Contrato	$8.326.400.000
Nombre o Razón Social del Contratista	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
Plazo de Ejecución	31/10/2023
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2257582

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado
Entidad Contratante	SENA DIRECCIÓN GENERAL
Número de Proceso	LP-DG-0002-2021
Fecha de Inicio del Proceso	3/08/2021
Modalidad de Selección	Licitación pública
Objeto Contratado	Prestar los servicios para realizar la capacitación y actualización académica en los temas prioritarios definidos en el plan institucional de capacitación PIC 2021 dirigida a los funcionarios del SENA
Cuantía del Contrato	$3.182.606.695
Nombre o Razón Social del Contratista	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Plazo de Ejecución	15/12/2021
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2041941&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado

4.4 PROCESO PRESENTE EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?	**NO**	**X**	**SI**	
Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón				

5. ANÁLISIS DEL SECTOR

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

5.1 ASPECTOS GENERALES

5.1.1 Técnicos

Todas las especificaciones técnicas están contempladas en el **ANEXO TÉCNICO 1, 2 y 3** que hace parte del presente estudio, de conformidad con las especificaciones técnicas publicadas en el SECOP.

5.1.2 Económicos

N/A

5.1.3 Regulatorios

LEY 30 DE 1992, "*Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*"

Art. 92: "*Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento*."

ESTATUTO TRIBUTARIO, Art. 476 "*Servicios Excluidos del Impuesto sobre las Ventas -IVA-*"

Numeral 5: "*Los servicios de educación prestados por establecimientos de educación preescolar, primaria, media e intermedia, superior y especial o no formal, reconocidos como tales por el Gobierno nacional, y los servicios de educación prestados por personas naturales a dichos establecimientos*."

Numeral 6: "*Los servicios de educación virtual para el desarrollo de contenidos digitales, de acuerdo con la reglamentación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, prestados en Colombia o en el exterior.*"

5.1.4 Otros

Una vez realizado el análisis en el presente Estudio del Sector se pudo determinar que No existen bienes nacionales relevantes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, para la prestación de los servicios en el proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública, aplicando la noción de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. De conformidad a lo anteriomente indicado se relacionan los resultados de la búsqueda realizada en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, así:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada



Sin embargo, se debe tener en cuenta el Decreto 680 de 2021 que dice: "Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública". Al presente proceso le aplica dicho decreto y será tenido en cuenta en el momento de la puntuación de la oferta, donde las empresas del sector tienen que agregar al personal que van a disponer para la presente contratación.

Por otra parte, conforme a lo estipulado en el artículo 6° del Decreto 0142 de 2023 que amplía el Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

"(…) ***Artículo 2.2.1.2.4.2.19. División en lotes o segmentos.*** *Las entidades estatales promoverán la división de procesos de contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las Mipymes atendiendo a criterios tales como: i) el tipo de entregable, ii) el valor del contrato y iii) el ámbito geográfico de la entrega. Para el efecto: las entidades estatales deberán tener en cuenta el análisis del sector económico y de los oferentes en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. de presente decreto. (…)*

La decisión de no adjudicar un contrato en lotes o segmentos podrá obedecer entre otras razones, a que mediante este mecanismo se pueda restringir la competencia o que la segmentación del mercado pueda conducir a que la ejecución del contrato sea imposible desde el punto de vista técnico o económico. (…)"

Es así como, la decisión de no adelantar el proceso de selección en lotes o segmentos, corresponde a la imposibilidad de segmentar los procesos formativos y la estructuración metodológica de los cursos, pues se trata de un servicio integral, que requiere unidad en los contenidos, mismos que son altamente especializados.

5.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

A. CONCEPTO

El Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente es la adopción metodológica del abastecimiento estratégico en el proceso de compras públicas, con el objetivo de que las adquisiciones de bienes y servicios realizadas por las entidades estatales se realicen a través de buenas prácticas y herramientas que hagan un proceso eficiente, eficaz, transparente y de generación de valor por dinero.

Beneficios de implementación del MAE[1]



B. ESTRUCTURA

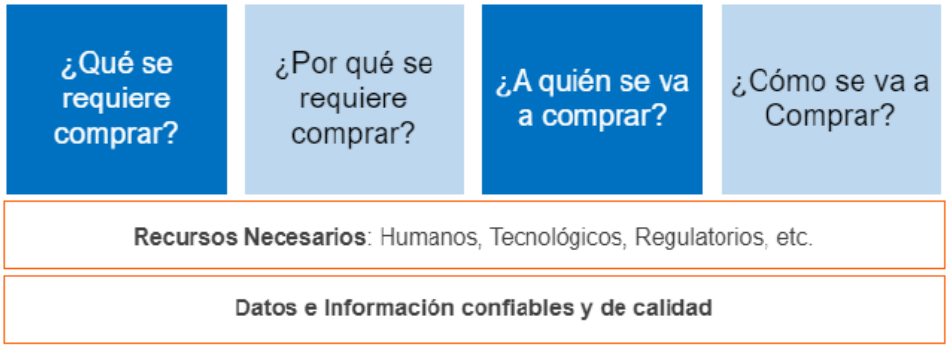
La estructura del Modelo de Abastecimiento Estratégico permite una mejor gestión del proceso de compra pública.

El MAE está compuesto por cinco (5) fases secuenciales que se describen a continuación:

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico



1. INTRODUCCIÓN AL ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO:



Este modelo de abastecimiento estratégico debe responder de manera metodológica y con visión estratégica a las siguientes preguntas y así se constituyen las fases y herramientas que permiten la implementación exitosa del MAE.

¿Qué se requiere comprar?	¿Por qué se requiere comprar?	¿A quién se va a comprar?	¿Cómo se va a comprar?
PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO PEDAGÓGICO, ACADÉMICO, VIRTUAL, TECNOLÓGICO, DE ESTRUCTURACIÓN CURRICULAR, AULAS CON AYUDAS AUDIOVISUALES Y CONEXOS, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS Y	Con el fin de dar cumplimento al Decreto Ley 016 de 2014 modificado por el Decreto Ley 898 del 29 de mayo de 2017 y ejecución del Plan Institucional de Formación y Capacitación - PIFC 2024, que garantice el proceso pedagógico para la formación académica de los	Se tienen cinco (5) cotizaciones, las cuales fueron avaladas integralmente, cumpliendo así con las especificaciones requeridas por la Entidad para la presente contratación, así: 1. Fundación Universitaria Los Libertadores	En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS

METODOLOGÍA ESTABLECIDOS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN (PIFC) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	servidores de la Fiscalía General de la Nación, conforme a la agrupación de empleos prevista en la FGN (artículo 7 del Decreto Ley 020 de 2014) aplicable para la capacitación (artículo 67 del Decreto Ley 020 de 2014), que permita el fortalecimiento de las habilidades y destrezas de los investigadores y peritos del CTI, fiscales y servidores de apoyo a la gestión; la DAE, como responsable de ofrecer capacitación en la Entidad	2. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD 3. Universidad Piloto de Colombia 4. Escuela de Administración de Negocios – EAN 5. Universidad de los Andes	CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($2.342.559.000), incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar. La cual supera la menor cuantía de contratación establecida para la entidad, se optará por hacer uso de la modalidad de Licitación Pública cuya adjudicación se llevará a cabo en audiencia pública mediante la ponderación de los elementos de calidad y precio, soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el pliego de condiciones. Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.
Recursos Necesarios: Humanos, Tecnológicos, Regulatorios y Técnicos			
Datos e información: Secop I, Secop II y Datos Abiertos			

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Tiene como objetivo el análisis y entendimiento del comportamiento histórico de la clase de servicios que se requiere en el presente proceso, para la Fiscalía General de la Nación. Igualmente, se efectuará un análisis para la proyección de las necesidades de compra y/o servicio futuros y la identificación de categorías/familias consideradas estratégicas para reconocer oportunidades de ahorro.

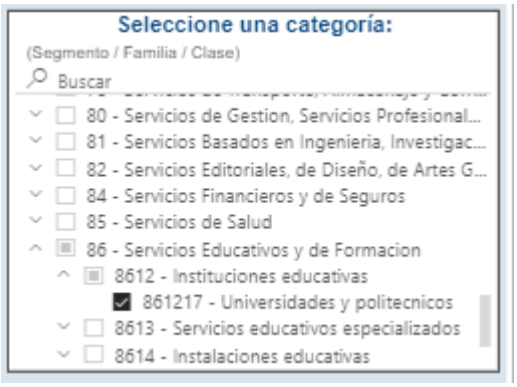
A continuación, se realiza un estudio del contexto del proceso de contratación objeto, estableciendo los requisitos funcionales y técnicos, así también los aspectos generales de mercado, técnicos del proceso contratación.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

La Dirección de Altos Estudios de la Fiscalía General de la Nación asigna los siguiente códigos para "PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO PEDAGÓGICO, ACADÉMICO, VIRTUAL, TECNOLÓGICO, DE ESTRUCTURACIÓN CURRICULAR, AULAS CON AYUDAS AUDIOVISUALES Y CONEXOS, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA ESTABLECIDOS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN (PIFC) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN"

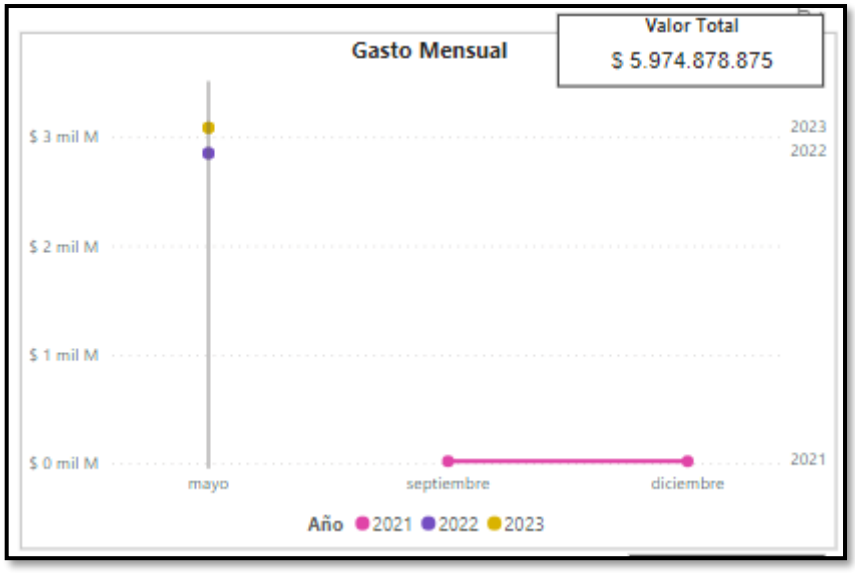
Contrato – Código del Clasificador de Bienes y Servicios	Descripción
86121700	**Universidades y politécnicos**
86111600	**Educación de Adultos**
86101700	**Servicios de capacitación vocacional no científica**
86 10 18 00	**entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra**
86 11 15 00	**servicios de aprendizaje a distancia**
80141600	**Actividades de ventas y promoción de negocios**

A continuación, se analizará el comportamiento de la demanda de los servicios que se pretende contratar con los códigos 86121700, 86111600, 86101700, 86101800 y 86111500. Cabe anotar que la herramienta de análisis de la demanda MAE solo permite llegar hasta el tercer nivel que es clase, es decir 861217, 861116, 861017, 861018 y 861115. Se realizó el análisis en el período comprendido entre el año 2021 al 2023.

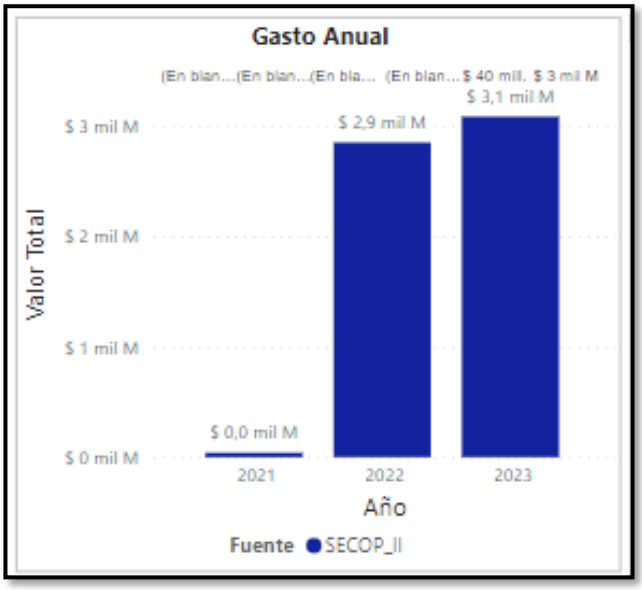


Al realizar la consulta para la vigencia 2023, en la herramienta de análisis de la demanda con los códigos 861217, 861116, 861017, 861018 y 861115, se evidencia que el gasto de la Entidad para los Servicios Educativos y de Formación, solamente se realizó gasto bajo el código 861217 es decir, Universidades y Politécnicos.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

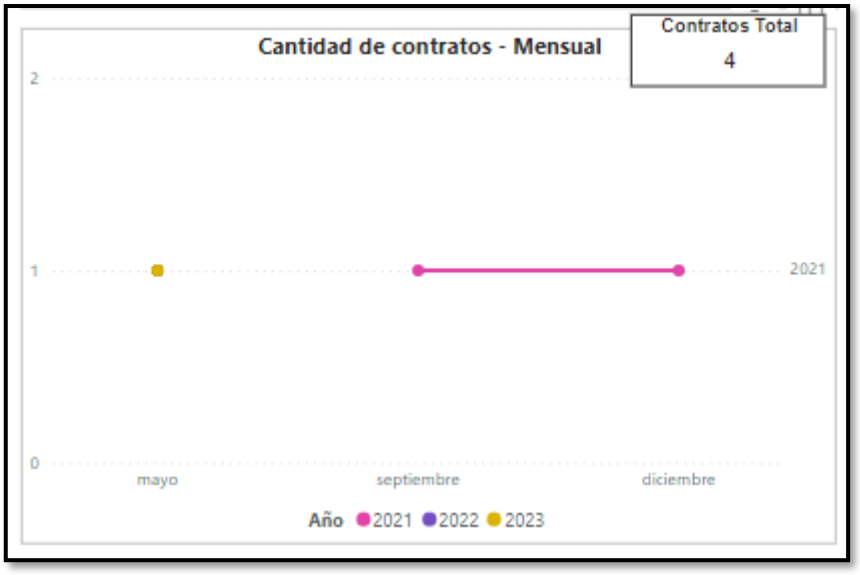


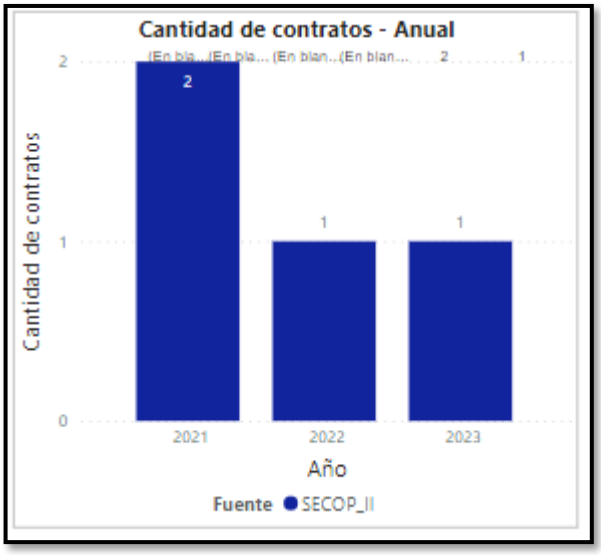
Fuente: Herramienta – Análisis de la Demanda MAE



El gasto y/o inversión de la Entidad para los Servicios Educativos y de Formación tuvo un incremento considerable en los años 2022 ($2.850.306.875) y 2023 ($3.084.937.000) respecto al gasto de la vigencia 2021 ($39.635.000)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

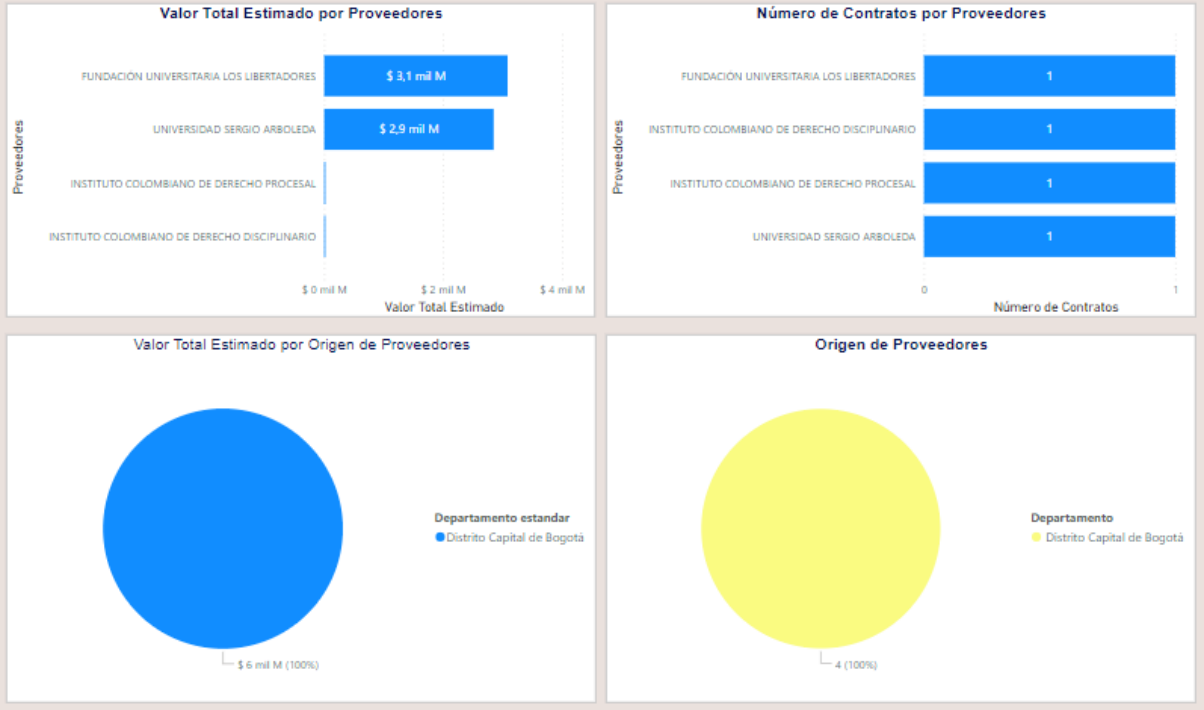




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8612 - Instituciones educativas	2	$ 39.635.000	0,66%	1	$ 2.850.306.875	47,70%	1	$ 3.084.937.000	51,63%	4
Total	2	$ 39.635.000	0,66%	1	$ 2.850.306.875	47,70%	1	$ 3.084.937.000	51,63%	4

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada



La Fiscalía General de la Nación suscribió 4 contratos entre los años 2021 a 2023 (2 contratos en el año 2021 y un contrato en el 2022 y 2023) bajo el código 861217 a través de SECOP II.



Finalmente, se evidencia que la modalidad de contratación de la FGN, entre los años 2021 al 2023, para Servicios Educativos y de Formación fue Licitación Pública , seguido de Contratación Directa.

PERFIL DE CATEGORÍA

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Pregunta	¿Qué se busca?	Información Relevante
¿Qué se compra?	Servicio de apoyo pedagógico, académico, virtual, tecnológico, de estructuración curricular, aulas con ayudas audiovisuales y conexos, en el marco de los lineamientos y metodología establecidos en el plan institucional de formación y capacitación (PIFC) de la Fiscalía General de la Nación	N/A
¿Quién compra?	Dirección de Altos Estudios de la Fiscalía General de la Nación	N/A
¿Dónde se compra?	Proveedor y/o Universidad que ofrezca el servicio de apoyo pedagógico, académico, virtual, tecnológico, de estructuración curricular, aulas con ayudas audiovisuales y conexos, en el marco de los lineamientos y metodología establecidos en el plan institucional de formación y capacitación (PIFC) de la Fiscalía General de la Nación: nombre por un valor promedio de acuerdo con el estudio de mercado realizado de: El presupuesto según el Estudio del Sector se estableció por QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DIECISIETE PESOS M/CTE ($568.763.017), incluido todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar, con un porcentaje de intermediación del cinco por ciento (5,0%).	Universidades que cotizaron los servicios requeridos: 1. Fundación Universitaria Los Libertadores 2. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD 3.Universidad Piloto de Colombia 4. Escuela de Administración de Negocios – EAN 5. Universidad de los Andes
¿Cuánto se compra?		La Fiscalía General de la Nación requiere los servicios de apoyo académico y logístico adicionales previstos anteriormente, para los cursos incluidos en el Plan Institucional de Formación y Capacitación - PIFC 2024 dirigidos a fiscales, asistentes de fiscal, policía judicial y de apoyo a la gestión, con cobertura nacional en las 35 direcciones nacionales. (Ver anexo técnico 01-otros servicios requeridos)

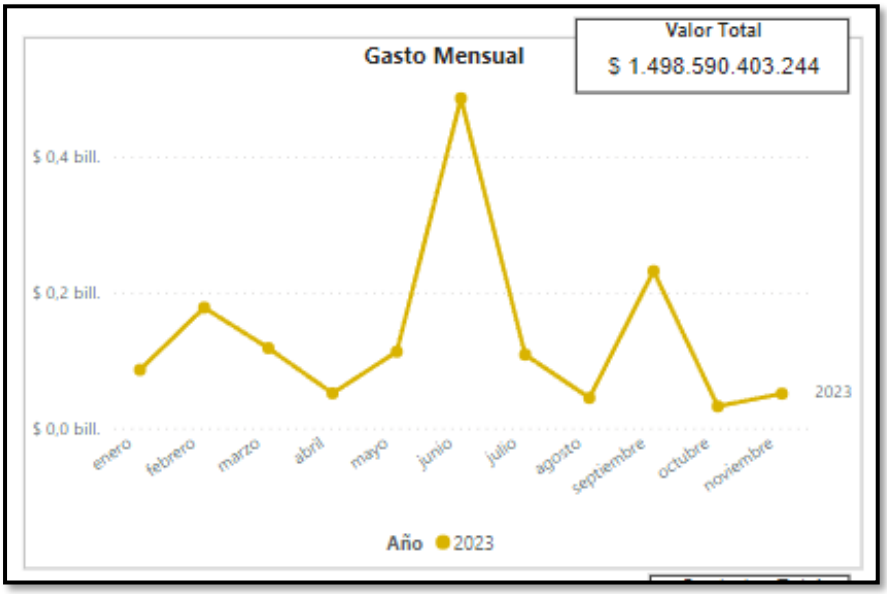
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	<table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO</th><th>UNIDAD DE MEDIDA (desde – hasta)</th><th>NECESIDAD REAL</th><th>CANTIDAD A ADQUIRIR SEGUN ESTUDIO DE MERCADO</th><th>CANTIDAD PENDIENTE POR ADQUIRIR</th></tr><tr><td>1</td><td>Perito en balística forense - Presencial</td><td>18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>0</td></tr><tr><td>2</td><td>Perito en lofoscopia forense - Presencial</td><td>18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>0</td></tr><tr><td>3</td><td>Pautas de atención para usuarios con discapacidad - En línea</td><td>18 a 22 Funcionarios Por grupo (2 grupos)</td><td>18 a 22 Funcionarios Por grupo (2 grupos)</td><td>18 a 22 Funcionarios Por grupo (2 grupos)</td><td>0</td></tr><tr><td>4</td><td>Ciberciminalidad -Presencial</td><td>28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>0</td></tr><tr><td>5</td><td>Actualización en procedimientos aduaneros -Presencial</td><td>23 a 27 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>23 a 27 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>23 a 27 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>0</td></tr><tr><td>6</td><td>Redacción de textos profesionales –Presencial Bogotá</td><td>18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>0</td></tr><tr><td>7</td><td>Redacción de textos profesionales –Presencial Cali</td><td>18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>0</td></tr><tr><td>8</td><td>Taller Experto en analítica de datos –Presencial</td><td>23 a 27 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>23 a 27 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>23 a 27 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>0</td></tr><tr><td>9</td><td>Formulación de indicadores en los procesos de planificación pública datos –Presencial</td><td>18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>0</td></tr><tr><td>10</td><td>Formulación de indicadores en los procesos de planificación pública - En línea</td><td>43 a 47 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>43 a 47 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>43 a 47 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>0</td></tr><tr><td>11</td><td>Fundamentos de analítica de datos –Presencial</td><td>23 a 27 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>23 a 27 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>23 a 27 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>0</td></tr><tr><td>12</td><td>Gestión de proyectos –Presencial</td><td>28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>0</td></tr><tr><td>13</td><td>Taller Metodología en la elaboración - formulación de requerimientos de TI –Presencial</td><td>28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>0</td></tr><tr><td>14</td><td>Protocolo diplomático internacional –Presencial</td><td>28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>0</td></tr><tr><td>15</td><td>Estándares interamericanos y universales de investigación de graves violaciones a los derechos humanos - En línea</td><td>28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>28 a 32 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>0</td></tr><tr><td>16</td><td>Estándares interamericanos y universales de investigación de graves violaciones a los derechos humanos –Presencial</td><td>18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>18 a 22 Funcionarios Por grupo (1 grupo)</td><td>0</td></tr></table>	
¿Cuándo se compra?	El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 15 del mes de diciembre del año 2024 o hasta agotar el valor del presupuesto asignado, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es, registro presupuestal y aprobación de la garantía. La ejecución del contrato se realizará a nivel nacional, en los diferentes lugares donde se lleven a cabo las capacitaciones y servicios objeto de la presente contratación, así: *Para los temas en línea o virtuales (cuando aplique): En los lugares acordados entre la FGN y el contratista por acceso remoto, a través de las herramientas digitales con las que cuenta la universidad y Fiscalía General de la Nación.	N/A

	*Para los temas presenciales, de prácticas y de laboratorios (cuando aplique): en las instalaciones de la universidad y/o de las instituciones que gestione directamente la institución de educación superior. *Para los temas de carácter logístico: A nivel nacional, en los diferentes lugares donde se lleven a cabo las capacitaciones y servicios logísticos de las acciones formativas.	

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

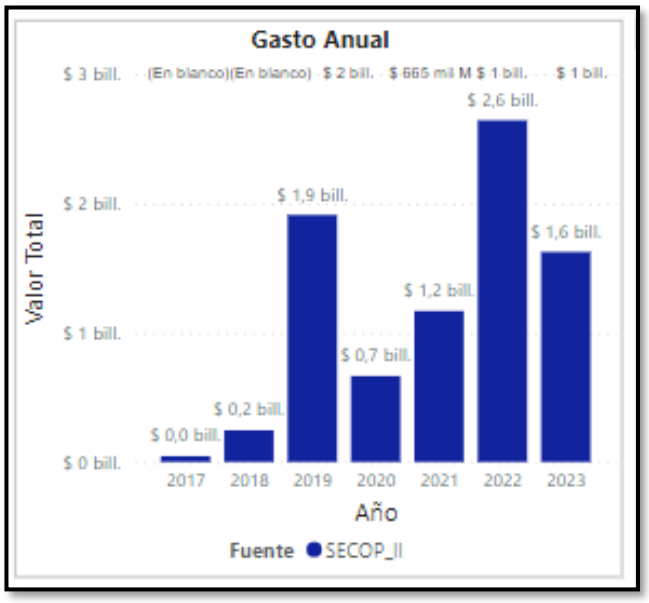
A continuación, se analizará el comportamiento de la oferta de los servicios que se pretende contratar, bajo los códigos 86121700, 86111600, 86101700, 86101800 y 86111500 y los proveedores a nivel nacional, inscritos en SECOP II. Cabe anotar que la herramienta de análisis de la oferta MAE solo permite llegar hasta el tercer nivel que es clase, es decir 861217, 861116, 861017, 861018 y 861115. Se realizó el análisis para la vigencia 2023.

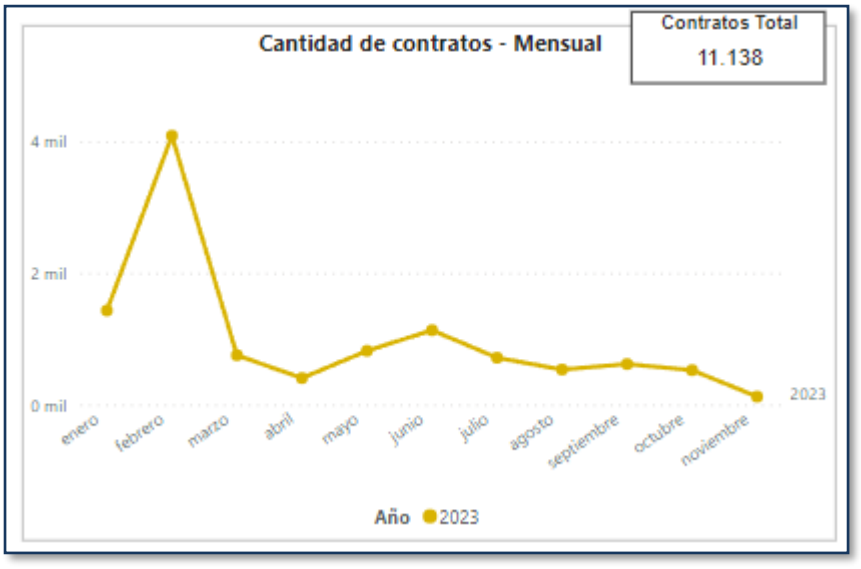


Fuente: Herramienta – Análisis de la Oferta MAE

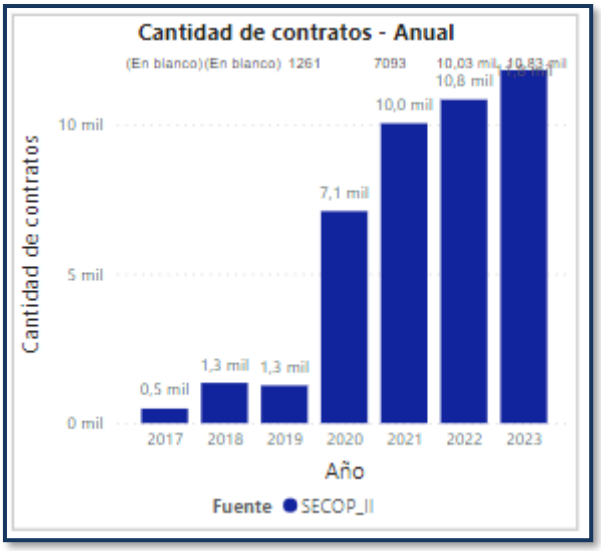
Se evidencia que la oferta de Servicios Educativos y de Formación requeridos por la Entidad fue constante en el año 2023.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada





Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada



Se evidencia que la oferta para esta clase de Servicios Educativos y de Formación requeridos por la FGN se ha ido incrementando considerablemente desde el año 2020.

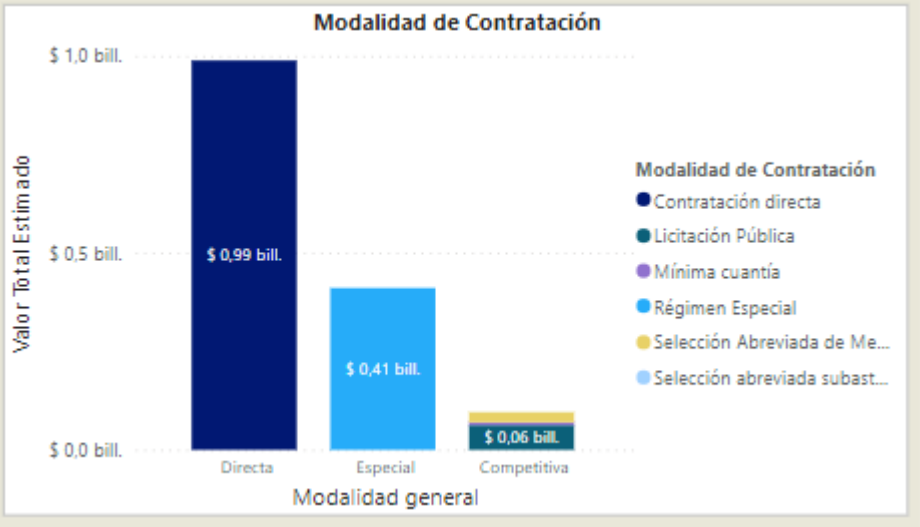
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 1 bill.	8292	11,14 mil

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8610 - Formacion profesional	10161	$ 780.792.249.187	52,10%	10161	$ 780.792.249.187	52,10%
8612 - Instituciones educativas	381	$ 482.460.581.832	32,19%	381	$ 482.460.581.832	32,19%
8611 - Sistemas educativos alternativos	596	$ 235.337.572.225	15,70%	596	$ 235.337.572.225	15,70%
Total	**11138**	**$ 1.498.590.403.244**	**100,00%**	**11138**	**$ 1.498.590.403.244**	**100,00%**

Durante la vigencia 2023 se suscribieron 11.138 contratos para esta clase de servicios por un valor total de $1.498.590.403.244, a través de SECOP II.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada



Se evidencia que la mayor modalidad de contratación con los proveedores que ofertan los servicios requeridos en el presente proceso es Contratación Directa, seguida de Régimen Especial y Licitación Pública, a través de SECOP II.

ANÁLISIS DE LAS FUERZAS COMPETITIVAS (PORTER)

a. Amenaza de nuevos entrantes

- ✓ Alto requerimiento de inversión

b. Amenaza de sustitutos

- ✓ Los servicios requeridos no tiene sustitutos.

c. Poder del Comprador

- ✓ No hay costos significativos por cambiar de un proveedor a otro.

d. Poder del Proveedor

- ✓ Los proveedores que ofrezcan el servicio requerido deben contar con la infraestructura para responder con todos los requerimientos establecidos.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

6. LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES

LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR RIESGO DE COLUSIÓN DE CONTRATISTAS (Exceptúa la contratación directa)

(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia

FACTOR ANALIZADO	ÍTEMS	ELEGIR CON UNA "X"	VALORACIÓN	VALORACIÓN PORCENTUAL
1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas	X	Bueno	100%
	Pocas		Regular	
	Ninguna		Malo	
2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	X	Bueno	100%
3. Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas		Bueno	
	Pocas		Regular	
	Ninguna	X	Malo	20%
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100%
	n/a			
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?.	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100%
	n/a			
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	X	Bueno	100%
	No		Malo	
	n/a			
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100%
	n/a			
	Todas	X	Bueno	100%

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, nit o rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas	X	Bueno	100%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
10. En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?.	Todas		Malo	
	Algunas	X	Regular	50%
	Ninguna		Bueno	
	n/a			

RESULTADO	87 %
RANGO	BUENO

RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO: En este caso en particular, el riesgo de colusión es mínimo. No obstante lo anterior, la Entidad elaboró los estudios previos especificando claramente las características técnicas y económicas que se requieren para adelantar el proceso de contratación adoptando las medidas necesarias para garantizar que se contrate con la mejor calidad, la mejor oferta y el menor precio para prevenir cualquier riesgo que pueda presentarse derivado de la contratación.

7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

Análisis del Sector No. 081

Las acciones formativas del Plan Institucional de Formación y Capacitación PIFC 2024, que han sido priorizadas por la Direccion de Altos Estudios, según los requerimientos técnico-pedagógicos de la FGN son:

1. Perito en balística forense
2. Perito en lofoscopia forense
3. Pautas de atención para usuarios con discapacidad
4. Cibercriminalidad

5. Actualización en procedimientos aduaneros
6 y 7. Redacción de textos profesionales (en línea y presencial)
8. Taller experto en analítica de datos
9 y 10. Formulación de indicadores en los procesos de planificación pública.(en línea y presencial)
11. Fundamentos de analítica de datos
12. Gestión de proyectos

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

13. Taller metodología en la elaboración - formulación de requerimientos de ti
14. Protocolo diplomático internacional
15 y 16. Estándares interamericanos y universales de investigación de graves violaciones a los derechos humanos

Para el análisis de la oferta y demanda, se tuvieron en cuenta las siguientes premizas:

- Se ha identificado una muestra de las empresas y/o instituciones que tienen la capacidad de prestar los servicios requeridos, adelantándose así el estudio de precios de mercado con los valores expresados en las cotizaciones que fueron allegadas por la Dirección de Altos Estudios.
- Para el presente proceso se tomarán en cuenta tres (3) ítems del proceso de la vigencia 2023, en razón a que las especificaciones técnicas son iguales a las del presente proceso.
- Se considera que la cuantía asignada para este proyecto, es coherente y proporcional frente al objeto de ésta solicitud.
- Podrán participar todas las personas naturales y/o ju rídicas, que cumplan con las calidades exigidas, reuniendo las condiciones de experiencia, capacidad técnica y solvencia económica, lo cual asegurará la escogencia de la propuesta más favorable para la entidad. Resultado del análisis de costos basado en cotizaciones.

Resultado del análisis de costos basados en cotizaciones. Anexo 1 (cuadro Cotizaciones)

Se recibieron cuatro (4) cotizaciones remitidas por la Dirección de Altos Estudios.

Desde el Grupo de Análisis del Sector Económico y de los Oferentes se realizo el proceso de "Solicitud de Información a proveedores No. FGN-SIP-081-2024", a través de SECOP II. A dicho proceso cuatro (4) universidades mostraron intererés en participar, pero al cierre del evento se recibió una (1) cotización de la Fundación Universitaria Los Libertadores.



Se remitió solicitud directa a través de correo electrónico, a las tres (3) universidades restantes que mostraron interés pero no presentaron cotización (Universidad Autónoma de Occidente, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y Universidad Tecnológica de Bolívar). A la fecha no se obtuvo ninguna de estas universidades.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

En este sentido, para el Estudio del Sector del presente proceso se tienen seis (6) cotizaciones, las cuales fueron avaladas integralmente, cumpliendo así con las especificaciones requeridas por la Entidad para la presente contratación, así:

Fundación Universitaria Los Libertadores
Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
Universidad Piloto de Colombia
Escuela de Administración de Negocios – EAN
Universidad de los Andes

Una vez recibidas las cotizaciones se observa lo siguiente:

a) Fueron expedidas con base en las especificaciones técnicas remitidas por la Entidad.
b) Las cotizaciones cumplen con las especificaciones requeridas, por lo cual se concluye que estas corresponden a las necesidades establecidas previamente por la entidad.
c) En las cotizaciones se pudieron evidenciar valores atípicos al mercado por los que no se tomaron para establecer la variable sobre cotizaciones para el Estudio del Sector.
c) Para establecer el valor del mercado sobre las cotizaciones proporcionadas por los oferentes se utilizaron las siguientes fórmulas:

- ✓ Fórmula de promedio para los ítems: 1-2, 4, 7-8, 11-12, 14, 16, 17.1-17.4, 18.1-18.2 y para el porcentaje de intermediación.
- ✓ Fórmula de media aritmética baja para los ítems: 3, 5-6, 9-10, 13 y 15

d) El porcentaje de intermediación sobre el análisis entre cotizaciones, se estableció en el cinco por ciento (5,0%) resultado del promedio de las cotizaciones.

Resultado del análisis de costos basado en históricos. Anexo 2 (cuadro análisis proyección costos históricos).

Una vez revisada la plataforma del SECOP II se pudo ubicar el proceso histórico FGN-NC-LP-0003-2023, el cual se tomará en cuenta para los ítems que son exactamente iguales, esto es para los ítems: 11 (Fundamentos de analítica de datos), ítem 18.1 (Hora de experto con maestría y 5 años de experiencia profesional en temas relacionados con la accion formativa requerida por la DAE. e ítem 18.2 (Hora experto pedagógico con formación de licenciatura en educación y especialización o maestría en educación o similares, con 5 años de experiencia profesional en diseño curricular de cursos de formacion continua.), ya que las especificaciones técnicas son iguales a las del presente proceso.

Para definir la variable sobre históricos para el proceso de la vigencia 2024 se indexaron los valores de los costos históricos para los ítems 11, 18.1 y 18.2. Para el porcentaje de intermediación se tomó el valor histórico del 2023, es decir 4%.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Resultado del análisis entre cotizaciones y costos históricos. Anexo 3 (cuadro Análisis entre cotizaciones y costos históricos para establecer el valor final)

Para definir los valores finales, se analizaron las variables resultantes entre cotizaciones y la proyección de costos unitarios históricos, utilizando:

Para los ítems 1-10, 12-16 y 17.1-17.4, variable resultante del análisis de las cotizaciones.
Para los ítems 11, 18.1 y 18.2, la fórmula de media aritmética baja entre las variables resultantes del análisis de cotizaciones e históricos indexados.
Para el porcentaje de intermediación, la fórmula de promedio entre cotizaciones e históricos, el cual se estableció en el cinco por ciento (5,0%) como porcentaje final.

Resultado definitivo de costos los cuales proyectan el presupuesto final. Anexo 4 (cuadro Estudio de mercado definitivo)

Como resultado del análisis realizado para definir el presupuesto del presente proceso se utilizó el análisis entre cotizaciones y costos históricos indexados mediante las fórmulas de promedio, media aritmética baja, variable resultante de cotizaciones, según lo descrito anteriormente.

En el presente análisis se aplicó el procedimiento de aproximación generalmente aceptado por las reglas matemáticas denominado redondeo, que consiste en acercar los valores decimales al número entero más aproximado (a la baja, cuando el número decimal sea menor a 5 o a la alta cuando el número decimal sea igual o mayor a 5).

El presupuesto según el Estudio del Sector para atender las dieciseis (16) acciones foramtivas priorizadas por la Direccion de Altos Estudos, asciende a la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DIECISIETE PESOS M/CTE ($568.763.017),** incluido todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar

Aunado a lo anterior, el PIFC incorpora acciones formativas para el cumplimiento de decisiones judiciales nacionales e internacionales, de compromisos asumidos por el Estado colombiano en convenciones o acuerdos con otros Estados o con organismos internacionales, y derivadas necesariamente de nuevas leyes sancionadas en Colombia, atendiendo los siguientes grupos focales:

- Representantes de las delegadas misionales de la FGN.
- Delegados de la Dirección del CTI de la FGN.
- Delegados de las direcciones estratégicas de la FGN.
- Solicitudes de la Unidad Especial de Investigación
- Tribunal superior de Bogotá, Sala Penal.
- Tribunal superior de Medellín, Sala Penal y jueces penales.
- Tribunal superior de Antioquia, Sala Penal.
- Tribunal Superior de Cali, Sala Penal y jueces penales.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Dichas acciones formativas se enmarcan en los siguientes programas y líneas de formación:

Formación básica fiscales, asistentes de fiscal, policía judicial, protección y asistencia

- Formación básica a fiscales y asistentes de fiscal
- Formación básica a policía judicial
- Formación básica a protección y asistencia

Formación especializada y de actualización para la seguridad territorial

- Atención al usuario
- Delitos contra los animales
- Violaciones de los derechos humanos
- Delitos contra niños, niñas y adolescentes (NNA)
- Jurisdicción especial indígena
- Violencia basada en género, identidad y orientación sexual

Formación especializada y de actualización contra la criminalidad organizada y la corrupción

- Cibercriminalidad y criptoactivos
- Crimen organizado
- Delitos de lavado de activos, extinción del derecho de dominio y financiación del terrorismo
- Delitos relacionados con el medio ambiente y recursos naturales
- Delitos relacionados con la corrupción

Formación para el apoyo a la gestión

- Apoyo a la gestión
- Formación pedagógica
- Somos Fiscalía

Estas acciones formativas, serán cubiertos financieramente del valor que disponga una bolsa de recursos, asi como los servicios de apoyo logístico. El apoyo logisitico sera para la organización de acciones formativas que demanden los cursos del plan institucional de formación y capacitación, está soportado en la proyección del “Presupuesto Plan de Formación y Capacitación PIFC_ 2024” realizado por la Dirección de Altos Estudios de la Fiscalía General de la Nación. (Excel)

Con relación al apoyo logisitico, que no sea cubierto directamente por el gestor académico, se estima un porcentaje de intermediación de hasta el cinco por ciento (5,0%), porcentaje determinado a través de cotizaciones.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

De acuerdo con lo expuesto, la adjudicación del contrato se realizará por el valor total del presupuesto oficial, es decir la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($2.342.559.000), discriminado así:**

- La suma de **QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DIECISIETE PESOS M/CTE ($568.763.017),** incluido todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar, para los 16 cursos priorizados por la Direccion de Altos Estudios.
- La suma de **MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.773.795.983**) bajo esquema de bolsa de recursos para los servicios de apoyo académico (incluidos en el PIFC no priorizados) y apoyo logìstico para la organizacion de acciones formativas que demanden los cursos del Plan Institucional de Formación y Capacitación, con un porcentaje de intermediación del cinco por ciento (5,0%).

NOTA 1: LOS SERVICIOS ACADEMICOS ESTÁN EXCLUÍDOS DEL IVA CONFORME AL ARTÍCULO 92 DE LA LEY 30 DE 1992, NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 476 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ARTÍCULO 6 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 1607 DE 2012.

“Art. 92: “Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento.”

ESTATUTO TRIBUTARIO, Art. 476 “Servicios Excluidos del Impuesto sobre las Ventas -IVA-“

Numeral 5: “Los servicios de educación prestados por establecimientos de educación preescolar, primaria, media e intermedia, superior y especial o no formal, reconocidos como tales por el Gobierno nacional, y los servicios de educación prestados por personas naturales a dichos establecimientos.”

Numeral 6: “Los servicios de educación virtual para el desarrollo de contenidos digitales, de acuerdo con la reglamentación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, prestados en Colombia o en el exterior.”

8. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Estudio previo del proceso
- SECOP II
- Estatuto Tributario

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

• Ley 30 de 1992	
EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	Según el Estudio del Sector se estableció la suma de por QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DIECISIETE PESOS M/CTE ($568.763.017), incluido todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar, para las acciones formativas priorizadas por la Direccion de Altos Estudios.
INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR	
EL CUAL SERVIRA COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	

Elaboró	Rosa Liliana Martínez Contreras Grupo de Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	14/03/2024	
Aprobó	Gustavo Adolfo Palacio Olarte Coordinador Grupo de Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	14/03/2024	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada